AR1.-RAMPA

AR2.- ADOQUIN, GRIETA EN BANCA DE CONCRETO

AR3.- CALZADA

AR4.- CALZADA

AR5.- CALZADA

SIMBOLOGÍA			
F-03	CONCRETO LAVADO	F-05	ADOQUÍN
F-05	CONCRETO ESTAMPADO	F-06	TARTÁN

SECTOR CFT2 REHABILITACIÓN				
ID.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)	CANTIDAD ml.	pza.
SUPERFICIES EN PAVIMENTOS A RESTAURAR				
AR1,2,4	COLADO DE CONCRETO LAVADO	37.67		
AR3,5	REINSTALACIÓN DE ADOQUÍN	407.19		
FUMIGACIÓN		821.07		
SUPERFICIES EN MUROS A RESTAURAR				
VR1	PINTURA EN APLANADOS DE MURETES	97.16		
ELEMENTOS A RESTAURAR				
ba	BANCA METÁLICA			5

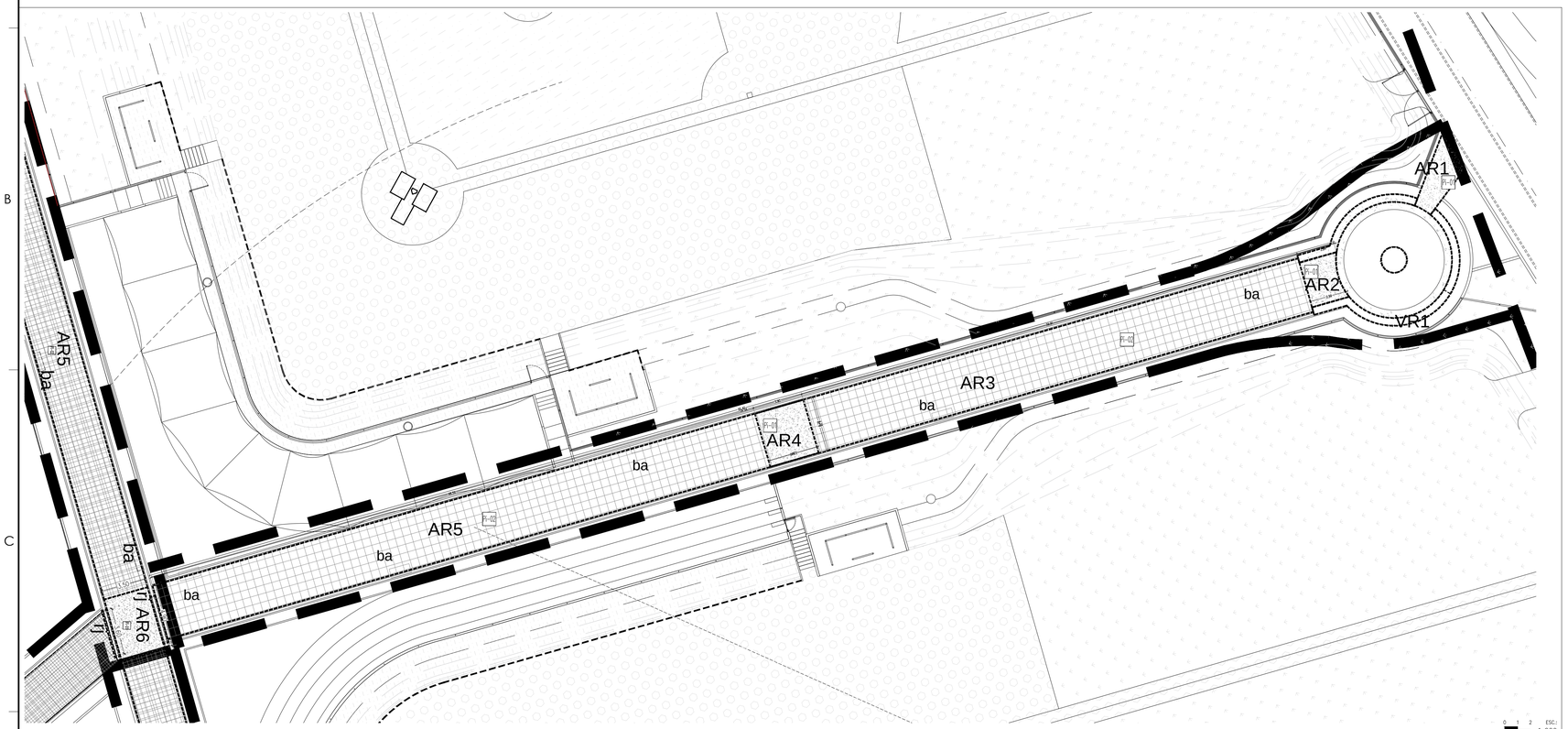

Sector CTF2

ESCALA: 1/200

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:

NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUIT.
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:

NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX

PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX U.V.I. XXXX

PERITO DE INSTALACION DE GAS:

NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:

PROTECCION CIVIL:

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO		
CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
	ORDINARIO	ALTO
SUPERFICE CONSTRUIDA EN m2	MENOR A 3,000	IGUAL O MAYOR DE 3,000

POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**

SUPERFICIES:

TERRENO:	226,998.46 m2
CONSTRUCCION (EDIFICACION):	000.00 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION)	000.00 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES):	000.00 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES):	000.00 m2

UBICACION:

PARQUE CENTRAL AV. TECNOLÓGICO S/N. 32528
CIUDAD JUÁREZ, JUÁREZ, CHIHUAHUA

GEOLOCALIZACION:

31° 41' 14.57" N
106° 26' 21.02" O
ALTITUD 1,134 MSNM

REVISO:

ARQ. JOSUÉ ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:

gdu Grupo de Diseño Urbano

DIRECTOR GENERAL:
Arq. Mario Schjetnan Garduño
COORDINACIÓN:
Arq. Marco Arturo González R.
COLABORADORES:
Arq. Isaac Mendoza Vega
Arq. Juan de Dios Carrillo Flores
ASESOR LOCAL:
Arq. Mario Carballo Márquez

ESCALA:	DIMENSIONES:
INDICADA	EN METROS
FECHA: FECHA: 19/Junio/ 2020	CLAVE:

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ

NOMBRE DEL PLANO:

PARQUE ORIENTE REHABILITACIÓN SECTOR CFT2

No DEL PLANO:

RH01.31b
REHABILITACIÓN

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS conVALOR

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:

N, O, E, S, VIENTOS FIROS, VIENTOS CALIDOS

SIMBOLOGIA:

- EJE ESTRUCTURAL
- REFERENCIA DE ELEVACION EXTERIOR
- REFERENCIA DE CORTE LONG. O TRANS.
- REFERENCIA DE ELEVACION INTERIOR
- ACCESO PRINCIPAL
- INDICACION DE NIVEL
- INDICACION DE CAMBIO DE NIVEL
- CLAVE DE PLAFONES
- CLAVE DE PISOS
- INDICACION DE PENDIENTE
- MUEBLE SANITARIO
- MAMPARA SANITARIA
- ACABADOS EN MUROS
- NOTA DE ACLARACION
- CLAVE DE PUERTA
- CLAVE DE VENTANA
- INDICACION DE ARRANQUE
- VERSION DE REVISION
- EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:

1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO.

2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.

3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.

4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:

1.- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARÁ BAJO LOS REQUIMENTOS DE CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POE 2009.05.23/No. 41 DECRETO 671 / 00 LP.O. BASADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES DOF-07-2010. TAMBIEN, SE DEBERAN ACATAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y NORMAS SEGUN SEA EL CASO:

1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y NORMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
2.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION ASD 9TH EDITION.
3.- AMERICAN NATIONAL STANDARD INSTITUTE.
4.- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI 318-05).
5.- AMERICAN INSTITUTE OF STEEL CONSTRUCTION.
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS NOM-001-SEDE-2012.
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS E226/2-CNCP-2007, PVC E145/1-SCFI-2002.
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS NOM-004-SEDG-2004.
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10.- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y RUTAS DE EVACUACION. NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008 Y NOM-029-STPS-2011.
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SMACNA Y ASHRAE 90.1-2016.